

29011 - Fuentes de información para la toma de decisiones

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 29011 - Fuentes de información para la toma de decisiones

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene un objetivo fundamental: que los estudiantes desarrollen una serie de capacidades en relación con la búsqueda y la recopilación de información de cara a la fundamentación de los procesos de adopción de decisiones que les serán imprescindibles cuando ejerzan su profesión. Pero, además estas mismas capacidades son muy útiles para la formación de los estudiantes como tales estudiantes en cuanto que les capacitarán para la búsqueda y la recopilación de información para su desenvolvimiento académico a la hora de realización de trabajos individuales o en grupo. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas : la meta 4.7 del Objetivo 4 y las Metas 8.2 y 8.3 del Objetivo 8.

2. Resultados de aprendizaje

1. Buscar información sobre empresas, información bibliográfica de carácter científico-técnico, información estadística e información jurídica para poder desarrollar los procesos de adopción de decisiones propios de la administración pública de entre las más significativas fuentes generales de información de cada uno de aquellos tipos de información.

2. Es capaz de planificar la elaboración de recopilación de información para poder desarrollar los procesos de adopción de decisiones propios de la administración pública con el rigor pertinente.

3. Es capaz de presentar esa recopilación de información para poder desarrollar los procesos de adopción de decisiones propios de la administración pública con la forma y los contenidos pertinentes.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Fuentes de Información y Toma de Decisiones en la Administración Pública.

Tema 2. Soportes documentales y nuevas tecnologías de la información.

Tema 3. Herramientas de búsqueda de información de Internet.

Tema 4. Fuentes de información y bases de datos relativas a información personal e institucional.

Tema 5. Fuentes de información documentales relativas a información científico-técnica. Fuentes de información documentales primarias.

Tema 6. Principios y técnicas de representación de documentos científicos. La información presente en los registros bibliográficos de las bases de datos bibliográficas.

Tema 7. Cómo buscar libros, artículos de revista y tesis doctorales.

Tema 8. Fuentes de información y bases de datos estadísticas.

Tema 9. fuentes de información y bases de datos jurídicas.

4. Actividades académicas

4.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Clase magistral: 30 horas (sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Ejercicios prácticos: 30 horas (resolución de problemas y casos, realización de trabajos y tutorías presenciales).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 85 horas.

Pruebas de evaluación: 5 horas.

4.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Actividades sincrónicas y asincrónicas: 15 horas (sesiones teórico-prácticas [videoconferencias y/o píldoras aprendizaje] en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Actividades formativas a distancia: 15 horas (trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle o tutorías en línea).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 115 horas.

Pruebas de evaluación: 5 horas.

5. Sistema de evaluación

El alumnado, tanto de la modalidad virtual como presencial, deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades y criterios de evaluación:

5.1. MODALIDAD VIRTUAL

5.1.1. Evaluación Continua:

A. Un trabajo de recopilación de información para la fundamentación de un proceso de adopción de decisiones: 30%.

El seguimiento de estos trabajos se hará a lo largo del cuatrimestre a través de tutorías individualizadas. Esta actividad de evaluación se justifica por la necesidad de demostración de que el alumno domina las competencias prácticas de búsqueda en las bases de datos sobre las que se habla en el temario de la asignatura y sobre las que giran los ficheros de actividades prácticas en relación con cada tema que, al igual que cada tema, también se han colgado en la aplicación Moodle. Este trabajo tendrá como fecha límite de entrega el día en que se realice la segunda prueba intermedia prevista en el apartado 5.1.1.B. La calificación mínima será de 5 puntos sobre 10.

B. Dos pruebas intermedias escritas e individuales sobre teoría, problemas y ejercicios prácticos: 70%. La primera incluye los temas 1 al 7 y la segunda incluye los temas 8 y 9. La primera prueba tendrá lugar en abril y la segunda antes de terminar el período lectivo del segundo cuatrimestre. Estas pruebas son obligatorias para quienes elijan esta opción de evaluación continua y se calificarán de 0 a 10, siendo su repercusión en la nota final del 70%. Si la calificación obtenida en esta prueba es inferior a 5, la asignatura no se considerará aprobada.

5.1.2. Prueba global final: el alumnado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global final que consiste en un único examen. Será de carácter presencial para las dos modalidades (virtual y presencial) en las fechas oficiales establecidas según el calendario de exámenes del centro. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

5.2. MODALIDAD PRESENCIAL

El sistema de evaluación para la modalidad presencial es el mismo que el de la modalidad virtual. La principal diferencia reside en que las actividades de evaluación continua se realizarán con la presencia física del estudiantado.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico